

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

REFORMAS QUE SE NECESITAN

No descansa el ministro de Instrucción pública en sus reformas acerca de la enseñanza, pues acaba de publicar en la «Gaceta» un Real decreto creando una Comisión Codificadora de Instrucción pública, compuesta de unos cuantos respetables señores presididos por D. Güemes de Azórate, que gratuitamente van á echar sobre sí la tarea de formar un cuerpo legal con toda la balumba de disposiciones que rigen en la materia.

No dudamos del celo y entusiasmo por la ciencia y la enseñanza del ministro ni de la Comisión Codificadora; pero es creíble que la labor de ésta no esté concluida cuando aquél deje de ocupar el puesto que hoy tiene en el Consejo, y que sustituyéndole en él otro tan reformador ó más, suprima la Comisión ó la reorganice, dejando cesante á alguno de sus miembros y nombrando á otros en su lugar, con lo cual si no se logra un Código más científico y metódico, si se conseguirá que no esté redactado ni promulgado en unos cuantos años más, por mucha que urja la reforma que se intenta.

Nosotros desearíamos que ese celo del señor ministro tomase otros derroteros que la reforma no se redujese á reunir en un solo cuerpo toda la legislación de Instrucción pública, ni á cosas parecidas, muchas de ellas de detalle, sino que fuese más honda y tendiese á formar maestros en el verdadero sentido de la palabra, que habiendo maestros habrá escuelas y de las escuelas saldrán alumnos que sepan bien la primera enseñanza que no por ser elemental deja de ser el fundamento de todas las demás.

Más para formar maestros y exigirles que posean determinados conocimientos y enseñen bien á sus discípulos es esencial ponerlos en condiciones de poder vivir con el decoro y el prestigio de quien tiene la alta misión de educar á la infancia.

La legislación que regula el sueldo de los maestros de escuela tiene medio siglo de fecha, y en ese espacio de tiempo las necesidades sociales han ido en aumento progresivo: los sueldos han aumentado y hasta el jornal del último maestro casi se ha doblado: sólo la remuneración del maestro permanece estacionaria con evidente perjuicio de la enseñanza, pues no puede dedicarse á ella con la fe y el entusiasmo necesarios para producir buenos discípulos, quien no encuentra en su trabajo medios suficientes para atender á su vida. Hace cincuenta años un maestro tenía más sueldo que el jornal de un peón; hoy el peón gana más jornal que sueldo el maestro, sin que haya paridad en la condición social de ambos.

¿Quién va á tener vocación bastante para emplear tiempo y dinero para seguir una carrera que apenas producirá pan para el que la estudia?

Todas las reformas de los últimos años y todas las que en la sucesivos se realicen acerca de la Instrucción primaria serán inútiles para formar un buen profesorado y aumentar la cultura popular, si no se empieza por conceder al maestro una remuneración que esté en armonía con sus necesidades y lo que el cargo es y representa y que le permita el decoro y prestigio indispensable para llenar cumplidamente sus deberes.

DE MADRID Á MURCIA

CRÓNICA TAURINA

Puesto que la política nada ha dado hoy de sí, dediquemos algunas cuartillas al desastre taurino de ayer.

En la plaza de Madrid

Se lidiaron toros de Pérez de la Concha, que dejaron satisfechos á los aficionados.

Estoquearonlos Bonarillo, Bombita y Litri, este en sustitución de Mazzantini. El Bonarillo estuvo bien en la muerte

de su primero y mal en el resto de la tarde.

El segundo toro enganchó á Bombita al entrar á matar, infiriéndole un puntazo leve en el brazo derecho.

El diestro fué conducido á la enfermería y después á su domicilio.

Su estado es satisfactorio.

Litri mató sus dos toros superiormente, obteniendo ruidosas ovaciones.

Satisfizo este diestro al público madrileño, que tenía grandes deseos de verle.

En la plaza de Barcelona

Lidíáronse toros de Miura por las cuadrillas de Algabeño y Dominguin.

El primer bicho se llamaba Deserto, negro con bragas, astifino.

Al hacer un quite en la segunda vara Dominguin es enganchado y corneado aparatadamente.

El diestro queda inmóvil sobre la arena.

La impresión que causa en el público es indescritible.

Los peones lo retiran á la enfermería, donde el doctor Raventós le reconoce una profunda herida mortal en la ingle izquierda.

Continúa la lidia y Algabeño despacha los bichos superiormente, obteniendo ovaciones y orejas en la muerte de sus toros.

El segundo toro propinó un batacazo terrible al picador Moreno, que fué retirado á la enfermería con fuerte conmoción cerebral.

Tantas desgracias ocurren en la plaza, que un espectador no puede soportar tan terribles impresiones y cae víctima de un agudo síncope.

Muerte de Dominguin

Desde los primeros momentos se comprendió que la cogida de Dominguin era espantosa.

Sin dar señales de vida, el Dr. Raventós practicó en la enfermería la primera cura.

La herida tiene 17 centímetros de profundidad sin interesar el peritórneo.

El Dr. Raventós practicó el desbridamiento de la herida para evitar la hemorragia, dándole 18 puntos de sutura.

Sufrió el diestro tres colapsos, y como su estado era gravísimo, se le administraron los auxilios espirituales.

A las cuatro y cuarto de la tarde el estado del diestro era desesperado.

En los alrededores de la enfermería se apiñaba la multitud.

El diestro Dominguin recobró el conocimiento un instante.

La cuadrilla rodeó la cama, desarrollándose escenas desconsoladoras.

Los médicos, desde el primer momento, se declararon impotentes.

Después de grandes sufrimientos, y á las diez menos cuarto de la noche, falleció el diestro Dominguin.

Su cuadrilla abrazó el cadáver desesperadamente.

La noticia circuló por Madrid, produciendo penosa impresión.

En el domicilio de Dominguin han ocurrido escenas desconsoladoras.

En la plaza de Granada

Comunican de Granada que el diestro Joaquín Hernández ha sufrido un grave percance.

Lidíábanse toros andaluces que habían de estoquear Lagartijo y Parrao, este en sustitución de Machaquito.

En la lidia del primer toro y al hacer un quite el Parrao, fué enganchado y volteado aparatadamente, siendo conducido sin sentido á la enfermería.

El médico apreció una grave cornada en la ingle de diez centímetros de profundidad.

Es estado del diestro es sumamente grave. El Parrao ha sufrido una cornada igual á la que ha causado la muerte á Dominguin.

Cogidas de Lagartijo y Machaca

guiendo pateándolo y magullándolo después.

El diestro fué trasladado á la enfermería, apreciando el médico que su estado es grave.

El Machaca al matar el segundo fué enganchado también y herido de gravedad en la pierna izquierda.

Imposibilitados ambos matadores, algunos aficionados se lanzaron al ruedo.

Uno de estos mató el tercero.

A los restantes los estoqueó el banderillero Fresquito.

La racha contra la gente torera no pudo ser peor el domingo.

8 Octubre 1900.



D. Juan I de Castilla

D. Juan I de Castilla, hijo de D. Enrique II, el Bastardo, oíose la corona de sus mayores en 1379, por muerte de su padre, y arrastrado por su bondad de corazón, prudencia y sabiduría, su primer cuidado fué dotar á su Estado de sabias leyes y dictar amplia amnistía, tarea en que fué sorprendido por la guerra que le declaró el duque de Lancaester, que ayudado por D. Fernando de Portugal y por la gran Bretaña, pretendía ceñir á sus sienes la corona castellana, como había pretendido hacerlo en tiempos del rey Bastardo. Poderosos



eran los enemigos con que don Juan tenía que pelear, más la ayuda de Francia, cuya amistad cultivaba siguiendo los consejos de su padre, prestóle importantes recursos y pudo entrar victoriosamente en el territorio lusitano, apoderándose de importantes poblaciones, hecho que indujo al portugués á concertar la paz de Evora, firmada en ocasión de hallarse ambos contendientes dispuestos á entablar en Yebres una batalla que podía ocasionar la completa derrota de los enemigos del rey castellano.

La Paz de Evora tuvo como consecuencia inmediata el casamiento de don Juan I con la hija del rey de Portugal D.^a Leonor, hecho en un principio beneficioso para castellanos y portugueses, por que aseguraba las buenas relaciones entre ellos, pero más tarde origen de una guerra que produjo grandes trastornos y males á Castilla y Portugal, pues como al fallecer el monarca lusitano en 1383, al año proximamente de firmarse aquella paz, sin dejar más herederos que la esposa de D. Juan, este reclamó para su compañera el trono vacante: entre tanto, el maestro de Avis, hermano bastardo de D. Fernando, que había sido proclamado por los portugueses regente del reino, preparó un ejército para hacer frente á las justas pretensiones del castellano.

En vista de tal conducta penetró don Juan en el vecino reino, llevando sus victoriosas armas ante los muros de Lisboa, de donde tuvo que retroceder con su ejército diezmado por la peste; al siguiente año reanudó la campaña; más la desgraciada batalla de Aljubarrota puso término á la guerra y aseguró en el trono lusitano al de Avis.

Toda su corta vida de monarca dedicóla D. Juan á procurar el bien de sus gobernantes y á ser el paño de lágrimas del desvalido, y el 9 de Octubre de 1390 halló la muerte en Alocá de Henares, á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

D. Juan I había nacido en Epila (Zaragoza) el 24 de Agosto de 1358.

Hernando de Acevedo

CARTA ABIERTA

Elche á las 2'50 t.

A consecuencia de la injusta suspensión de la guardería rural de la Comunidad de Labradores, en la pasada noche se han cometido desmanes en los campos.

De un solo huerto se han robado más de 300 arrobas de granadas: en otro han desgarrado los árboles destruyendo los frutos.

Los ganados pasean libremente por los campos atropellando la propiedad.

Los ánimos están excitadísimos. Los pastores se burlan de los campesinos.

Los labradores me suplican pida á «Las Provincias de Levante» proteja al pueblo desamparado y á las propiedades robadas.—LOPEZ CAMPELLO.

Solo un espúreo hijo de Elche es capaz de tanta infamia y de tan viles calumnias.

Sr. D. José María Lopez Campello.

Como todo lo extraordinario me seduce, su insoportable desfachatez ejercer en mi tan poderosa influencia, que no puedo sustraerme á sus efectos.

La bravura con que ha escrito V. el telegrama que publicó ayer «Las Provincias de Levante» propia es de un entendimiento insano, ó de un corazón que solo late á impulsos de bastardas pasiones.

La falta de tinta, seguramente, obligárame, al escribirlo, mojar la pluma en su propia sangre, que resultó ser porzofosa baba de inmunda víbora.

El hombre que miente y que lo hace con la soltura y descaro que V., deben arrojárselo á la cara sus escritos, y esto hago con su citado telegrama, padrón de ignominia, nota infamante que ha lanzado sobre los honrados hijos de Elche.

A sabiendas ha mentido V. por satisfacer sus egoísmos personales, y no se ha parado ante la tremenda responsabilidad que contraer pueda, al presentar á los ojos de España entera á los nobles hijos de esta hidalga tierra, como una horda de bandidos.

Los tribunales de justicia, las autoridades todas, la benemérita guardia civil, y lo que está más alto que todo, los mismos illicitanos, á quienes tan villanamente ha calumniado, le han de confundir, y demostraran á la faz del mundo que este es un pueblo laborioso, pacífico y guardador de su honra.

Ha mentido usted al pretender, por sus fines bastardos, que aparezoan como foragidos los habitantes del campo y de la ciudad, que solo merecen admiración y respeto, porque, aun en las épocas más azarosas y de mayor penuria, cuando con resignación han sufrido toda clase de privaciones, cuando les ha sido imposible proporcionar pan á sus familias, han emigrado á otras tierras para conseguirlo con su honrado y fatigoso trabajo.

Abí está la Argelia. Vuelva usted los ojos hacia ella, y en ella aprenderá usted que su exuberante población y su floreciente agricultura, las debe en primer término á los illicitanos.

No, Sr. Lopez Campello, esos supuestos robos y demás desafueros de que usted habla en su cínico telegrama, no son otra cosa que engendros de su calenturienta imaginación, exaltada por un acto de justicia demandado por los labradores, los propietarios y los colonos.

Rectifique V. su telegrama, y con ello lavará la mancha con que ha empañado la hora de nuestros paisanos, que nunca han sido ladrones, como lo demuestran los anales de la justicia.

Reconozca V. que ha pecado, y redímase con el perdón, que no le ha de faltar de los hijos de Elche, en quienes es proverbial que no atesoran en sus pechos más que sentimientos nobles y levantados.

Resonozca V. que los hijos de Elche jamás hemos sido ladrones, y emplee V. para defender la causa que mas le plazca, las armas propias de caballeros y no use las que unicamente están reservadas para gente malvada.

Queda á su disposición su atento s. s. q. b. s. m.,

Ramon de Albornoz.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.
Elche 8 de Octubre de 1900.
Muy señor mío y de mi consideración

Para rectificar un telegrama que suscripto por Lopez Campello, vecino de esta ciudad, insertó en la primera columna de la tercera plana en el día de ayer «Las Provincias de Levante»; dirigi al director de este el siguiente telegrama que literalmente copio: «Prueba imparcialidad suplico, pagando gastos inserción, publique siguiente rectificación telegrama Lopez Campello. Sorprendida buena fé de V.

Cuanto dice Lopez Campello sobre consecuencias suspensión guardería rural, es falso de toda falsedad. Este señor rabia por desprestigio de Comunidad Labradores causa de justa suspensión.

RAMON ALBORNOZ.

El telegrama de Lopez Campello es una manifestación de su despecho, porque con aplauso de la inmensa mayoría de labradores y propietarios que han hecho valer sus justas quejas ante la autoridad superior de la provincia, ésta con la rectitud que la distingue, ha decretado la suspensión de la Comunidad de Labradores de esta ciudad que en realidad, no paraba de ser otra cosa que la reunión de cuatro ó cinco señores, que por ser privilegiados de la fortuna y contando con los comparsas de sus criados y paniaguados, habían restablecido el feudalismo.

La serie de abusos y atropellos por ellos cometidos y que se proponían como atentados por la arbitrariedad que quedaba impune, han sido la causa de la suspensión.

El criterio absoluto que regia en todos los actos de la comunidad y sus organismos llegó á ser irritante, y produjo el desasosiego y alteró la tranquilidad de las familias.

Con aplauso general recibió el vecindario toda la medida justa y acertada del Sr. Gobernador civil de la provincia y la satisfacción rebosa en el semblante de todos los habitantes del campo.

El Ayuntamiento, entre otras medidas adoptadas para garantizar la seguridad de las personas y de las cosas, tiene acordado y publicado por bando, que indemnizará todos los daños que se causen en el campo, cuando no puedan ser conocidos y habidos los autores de ellos; y un cuerpo de guardas rurales perfectamente organizados, ejercer activa vigilancia y desempeña el servicio de policía.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su ilustrada dirección á esta correspondencia, cuyo objeto no es otro que el de rectificar el telegrama de Lopez Campello que tan mal parado ha dejado el nombre de los honrados hijos de Elche.

Doy á V. gracias anticipadas y aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento s. s. q. b. s. m.

Ramon de Albornoz.

NUESTRA PALOMITA

Tres cartas embreadas con melinita, lanzadas desde el torreón manís fueron lo bastante para producir la explosión del polvorin conservador; con tres cartas sin liga, porque son ochos y nuevos, quieren apagar ese volcán que ha encendido los ánimos de la maestranza mantilla.

He aquí las que ayer trajo el correo para los contralmirantes de las tres escuadras.

